

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2021-2285-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud informe técnico y legal partición. Ref. Exp. 670

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Coordinadora del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-2913-O, mediante el cual solicita se remita informe Técnico y legal, sobre la factibilidad de Partición, del predio No. 402869), a fin de cumplir lo dispuesto en lo dispuesto en el Art. 473 del CODIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL – COOTAD, al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Adjunto sírvase encontrar el informe técnico DESFAVORABLE para la partición del predio 402869, Nro. GADDMQ-AZVCH-DGT-2021-0095-IT, de 28 de julio de 2021, así como el informe Legal Desfavorable, Nro. DJ-AZVCH-2021-24, de 11 de agosto de 2021, suscrito por la Ab. MGT. Elva Beatriz Sani, Directora Jurídica de la AZVCH.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Darío Alejandro Muñoz Muñoz
ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS (E)

Referencias:

- GADDMQ-AZVCH-2021-317-M

Anexos:

- FRANCISCO VILLAFUERTE.pdf
- FACTIBILIDAD DE PARTICION INFORME LEGAL DJ-2021-24, E INFORME TECNICO AZVCH-DGT-2021 0095-IT.PDF

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2021-2285-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JORGE HUMBERTO COFRE MORAN	jhcm	AZVCH-DJ	2021-08-11	
Aprobado por: Darío Alejandro Muñoz Muñoz	DAMM	AZVCH	2021-08-11	

